CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 521

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 SET 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

Los congresistas de la República que suscriben, **JORGE MONTOYA MANRIQUE (RP), JOSÉ CUETO ASERVI (RP), JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA (AP) Y ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN (APP)** , de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-77-CCFF del 24 de setiembre de 1977, en honor a la consagración de la Virgen de la Merced, Patrona de los Institutos Armados y Gran Mariscala del Perú, se estableció como **Día de las Fuerzas Armadas del Perú,** el 24 de setiembre de cada año;

Que, de conformidad con el artículo 165° de la Constitución Política del Perú: *"Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República... "*

Que, las Fuerzas Armadas del Perú han tenido muy destacada participación en gran número de ocasiones en defensa del país, desde la histórica lucha por la independencia hasta los momentos actuales en los que participan con valor y sacrificio en el combate contra los remanentes del flagelo del terrorismo y narcotráfico;

Que, las Fuerzas Armadas del Perú se encuentran permanentemente vigilantes en las fronteras del territorio nacional con el objeto de garantizar su integridad, participando, además, en el desarrollo económico y social del país, y en las necesidades de la defensa civil en casos de desastres naturales o antrópicos;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a todos los miembros de las Fuerzas Armadas del país, en ocasión a la celebración del Día de las Fuerzas Armadas del Perú, y en honor a su esfuerzo por contribuir a la conservación de la tranquilidad y el bienestar de la población;

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

PRIMERO: Dentro de las facultades concebidas por la Constitución Política del Estado expresamos nuestro saludo a las fuerzas armadas, reconociéndolo como importante institución para la seguridad nacional y el desarrollo social, económico, cultural y ambiental del país.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de Saludo a las Fuerzas Armadas a través del **Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, Gral de División MANUEL JESÚS MARTÍN GÓMEZ DE LA TORRE,** solicitándole haga extensiva a todos los miembros de las Fuerzas Armadas del país, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú Y Ejercito Peruano.

Lima, 20 de septiembre de 2021.

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
(AUTOR)

JOSÉ ERNESTO CUETO ASERVI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA